

Resolución Ejecutiva Regional N° 000806

CERTIFICADO DEL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE HALLA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO:

VISTOS:

El Oficio N° 6517-2012-DREC-UGA-APER-EP de fecha 28 de diciembre de 2012, mediante el cual el Director Regional de Educación del Callao, remite las liquidaciones elaboradas por el Unidad de Gestión Administrativa de la Dirección Regional del Callao, en aplicación de lo dispuesto por la Sentencia Judicial, recaída en el Expediente N° 01080-2011-0-0701-JR-LA-05, promovido por los señores: Mario Jesús Torvisco Mayhuire, Benito Flores Garay, Arturo Ernesto Mestas Romero, Petronila Virginia Flores Rodríguez, Sonia Silvia Flores Huaylupo, Carmela Pinto Paredes de Morán, Percy Parra Álvarez, Celsa Valencia Cóndor, Felicitas Ludeña Moreno, Demetrio Cóndor Santos, Laura Braulia Vargas Zegarra de Vargas, José Martín Vera Puertas, Julio Manuel Inga Llovera, Nancy Ana Villavicencio Sakata y Angélica Suyón Chicata, sobre otorgamiento de beneficios derivados del Decreto de Urgencia N° 037-94, y el Informe N° 1103-2012-GRC/GA-ORH, de fecha 28 de diciembre de 2012, emitido por el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional del Callao; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 051-2007 se constituye el fondo denominado "Fondo DU N° 037-94", de carácter intangible, orientado al pago de obligaciones por concepto de la bonificación establecida en el Decreto de Urgencia N° 037-94; y, mediante Decreto Supremo N° 058-2008-EF se estableció el nuevo procedimiento para la presentación de la Resolución del Titular del Pliego y del "Formato de Personal Beneficiario del DU. N° 037-94";

Que, el Numeral 1.2 del Artículo 1° del Decreto Supremo N° 058-2008-EF, señala que las Direcciones Generales de Administración o las que hagan sus veces, en las Entidades comprendidas dentro de los alcances del Decreto de Urgencia N° 051-2007 deberán remitir a la Oficina General de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas, una Resolución del Titular del Pliego que contenga la relación validada de beneficiarios del Decreto de Urgencia N° 037-94 que cuenten con **sentencia judicial en calidad de cosa juzgada**, con monto pendiente de pago al 31 de diciembre de 2007, cuyo detalle estará contenido en el "Formato de Personal Beneficiario del DU. N° 037-94", a nivel Unidad Ejecutora; y, que forma parte integrante de la presente Resolución;

Que, el Numeral 6.1 del Artículo 6° del Decreto Supremo N° 114-2010-EF autoriza considerar a nuevos beneficiarios que cuenten con **sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada**; y, que hayan cumplido con presentar a las Entidades las respectivas Resoluciones dictadas por el Órgano Jurisdiccional;

Que, de los antecedentes referidos al caso, los señores Mario Jesús Torvisco Mayhuire, Benito Flores Garay, Arturo Ernesto Mestas Romero, Petronila Virginia Flores Rodríguez, Sonia Silvia Flores Huaylupo, Carmela Pinto Paredes de Morán, Percy Parra Álvarez, Celsa Valencia Cóndor, Felicitas Ludeña Moreno, Demetrio Cóndor Santos, Laura Braulia Vargas Zegarra de Vargas, José Martín Vera Puertas, Julio Manuel Inga Llovera, Nancy Ana Villavicencio Sakata y Angélica Suyón Chicata cuentan con Sentencia Judicial emitida por el Segundo Juzgado Contencioso Administrativo Transitorio del Callao, mediante Resolución N° 11 de fecha 26 de marzo de 2012, da por consentida la Resolución N° 8 de fecha 29 de diciembre de 2011, que declara fundada la demanda y nula la Resolución Directoral Regional N° 003749 del 9 de diciembre de 2010 y la Resolución de Gerencia General Regional N° 124-2011-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 7 de febrero de 2011 y ordena el otorgamiento a los demandantes de la bonificación especial del Decreto de Urgencia N° 037-94 en reemplazo de la bonificación dispuesta por el Decreto Supremo N° 019-94-PCM. Asimismo, los señores Celsa Valencia Cóndor, Mary Alejandrina Cóndor Valencia y Hernán Alfredo Cóndor Valencia presentan el Acta de Declaración de Herederos del señor Demetrio Cóndor Santos, fallecido el 25 de mayo de 2012, inscripto en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos-SUNARP;

Que, mediante el Oficio N° 6517-2012-DREC-UGA-APER-EP de fecha 28 de diciembre de 2012, mediante el cual el Director Regional de Educación del Callao, remite las liquidaciones elaboradas por la Unidad de Gestión Administrativa de la Dirección Regional de Educación del Callao, en el Oficio N° 01080-2011-0-0701-0000, los formularios por la Sentencia Judicial, recaída en el Expediente N° 01080-2011-0-0701-0000, los formularios con los datos de los beneficiarios validados con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC, datos laborales registrados en el Módulo de Control de Pagos de Planillas y de los Servicios No Personales – MCPP, Módulo de Gestión de Recursos Humanos, número de la cuenta bancaria que utiliza para el pago de remuneraciones y pensiones, los montos adeudados al 31 de diciembre de 2011 a favor de los servidores y cesantes: Torvisco Mayhuire Mario Jesús, Mestas Romero Arturo Ernesto, Flores Rodríguez Petronila Virginia, Flores Huaylupo Sonia Silvia, Pinto Paredes de Morán Carmela, Parra Álvarez Percy, Valencia Cóndor Celsa, Ludeña Moreno Felicitas, Vargas Zegarra de Vargas Laura Braulia, Vera Puertas José Martín, Inga Llovera Julio Manuel, Villavicencio Sakata Nancy Ana, Suyón Chicata Angélica, al 31 de mayo de 2011 a favor del cesante Flores Garay Benito y al 16 de julio de 2010 a favor de los herederos legales de don Cóndor Santos Demetrio, los señores Valencia Cóndor Celsa, Cóndor Valencia Mary Alejandrina, Cóndor Valencia Hernán Alfredo, información que ha sido revisada por la Oficina de Recursos Humanos de esta Entidad, de acuerdo al Informe de Vistos y en mérito a lo dispuesto por el Artículo 2° del Decreto Supremo N° 058-2008-EF, norma complementaria del D.S. N° 012-2008-EF; contando con las visaciones de los Órganos responsables de la Dirección Regional de Educación del Callao, así como los V°B° de la Gerencia de Administración, de la Gerencia de Asesoría Jurídica y del Órgano de Control Institucional;

Estando a lo expuesto y de acuerdo a lo establecido en el Numeral 6.2 del Artículo 6° del Decreto Supremo N° 114-2010-EF; con las visaciones de la Gerencia de Administración y de la Gerencia de Asesoría Jurídica, en ejercicio de las facultades conferidas al Presidente del Gobierno Regional del Callao en la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR los montos pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011 a favor de los servidores Torvisco Mayhuire Mario Jesús, Mestas Romero Arturo Ernesto, Flores Rodríguez Petronila Virginia, Flores Huaylupo Sonia Silvia, Pinto Paredes de Morán Carmela, Parra Álvarez Percy, Valencia Cóndor Celsa, Ludeña Moreno Felicitas, Vargas Zegarra de Vargas Laura Braulia, Vera Puertas José Martín, Inga Llovera Julio Manuel, Villavicencio Sakata Nancy Ana, Suyón Chicata Angélica, al 31 de mayo de 2011 a favor del cesante Flores Garay Benito y al 16 de julio de 2010 a favor de los herederos legales de don Cóndor Santos Demetrio, los señores Valencia Cóndor Celsa, Cóndor Valencia Mary Alejandrina y Cóndor Valencia Hernán Alfredo, a quienes el Órgano Jurisdiccional a través de la Sentencia Judicial señalada en el Cuarto Considerando de la presente Resolución, ha reconocido el derecho a percibir la bonificación a que se refiere el Decreto de Urgencia N° 037-94 con deducción de la bonificación otorgada mediante Decreto Supremo N° 019-94-PCM, a favor de laos demandantes, de acuerdo al detalle siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS/ CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 31.12.2011
1	TORVISCO MAYHUIRE MARIO JESUS	ACTIVO	S/. 29,809.20
2	MESTAS ROMERO ARTURO ERNESTO	ACTIVO	25,855.04
3	FLORES RODRIGUEZ PETRONILA VIRGINIA	ACTIVO	35,204.84
4	FLORES HUAYLUPO SONIA SILVIA	ACTIVO	33,529.05
5	PINTO PAREDES DE MORAN CARMELA	ACTIVO	32,790.13
6	PARRA ALVAREZ PERCY	ACTIVO	32,138.87
7	VALENCIA CONDOR CELSA	ACTIVO	34,750.84
8	LUDEÑA MORENO FELICITAS	ACTIVO	35,057.29
9	VARGAS ZEGARRA DE VARGAS LAURA BRAULIA	ACTIVO	36,301.33
10	VERA PUERTAS JOSÉ MARTÍN	ACTIVO	29,714.20
11	INGA LLOVERA JULIO MANUEL	ACTIVO	12,953.10
12	VILLAVICENCIO SAKATA NANCY ANA	ACTIVO	31,670.30
13	SUYON CHICATA ANGELICA	ACTIVO	35,089.10

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000806

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS/ CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 31.05.2011
14	FLORES GARAY BENITO	CESANTE	S/ 31,762.98.
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS/ CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 16.07.2010
15	VALENCIA CÓNDROR CELSA	CESANTE	S/ 19,991.93.
16	CONDOR VALENCIA MARY ALEJANDRINA	CESANTE	4,999.47
17	CONDOR VALENCIA HERNAN ALFREDO	CESANTE	4,999.47
TOTAL			S/. 466,617.14

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR como sustento del monto total señalado en el Artículo Primero, el "Formato de Personal Beneficiario del DU N° 037-94" que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR a la Oficina General de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas una copia de la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**
ABOG. DIOFEMES ARANA ARRICLA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**
Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRU
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archi
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FORMATO DE PERSONAL BENEFICIARIO DEL D.U.037-94

PLIEGO: 464 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

N°	Sec. Efic. Docto.	Tipo Docto.	Núm. Docto.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Banco	Número Cuenta Bancaria	Tipo Personal	Régimen Laboral	Condición Actual	Grupo Ocup.	Carg. Ocup.	N° Expediente Judicial	N° Resol. de J. de	Fecha de Resol.	Cant. Meses	Monto Reconoc. por Pliego (a)	Monto amortizado por el Pliego (b)	Monto Pendiente (c) (d) (e)	CARGAS SOCIALES Y DESCUENTOS					Monto Interés (f) (g) (h) (i) (j) (k)	
																					ESSALUD	ONP	AFP	Descontos Judiciales	Otras Cargas (l)		Total
1	1211	1	08578921	TORVESCO	MAYTHURE	MARIO JESUS	B. Nación	4098709591	Administrativo	DL 276	Activo	Técnico	S.I.D	01080-2011-0-0701-JR-LA-05	RDR 4636	13/11/2012	210	29,809.20	-	29,809.20	2,592.83	3,075.20	-	-	-	6,586.02	12,885.72
2	1211	1	25720433	MESTAS	ROMERO	ARTURO ERNESTO	B. Nación	4098715385	Administrativo	DL 276	Activo	Técnico	S.T.F	01080-2011-0-0701-JR-LA-05	RDR 4636	13/11/2012	210	25,865.04	-	25,865.04	2,326.96	-	3,332.71	-	-	5,859.66	11,248.95
3	1211	1	25478916	FLORES	RODRIGUEZ	PETRONILA MARGARITA	B. Nación	4098716810	Administrativo	DL 276	Activo	Auxiliar	S.A.A	01080-2011-0-0701-JR-LA-05	RDR 4636	13/11/2012	210	35,294.84	-	35,294.84	3,168.44	-	4,564.84	-	-	7,833.08	15,253.28
4	1211	1	25461370	FLORES	HUAYLUPO	SONIA SILVIA	B. Nación	4098737486	Administrativo	DL 276	Activo	Auxiliar	S.A.B	01080-2011-0-0701-JR-LA-05	RDR 4636	13/11/2012	210	33,520.05	-	33,520.05	3,017.61	-	4,442.60	-	-	7,460.21	14,570.23
5	1211	1	25523738	PINTO	PAREDES DE MORAN	CARMELA	B. Nación	4098756561	Administrativo	DL 276	Activo	Auxiliar	S.A.A	01080-2011-0-0701-JR-LA-05	RDR 4636	13/11/2012	210	32,790.13	-	32,790.13	2,951.11	-	4,262.72	-	-	7,213.83	14,100.62
6	1211	1	25441768	PARRA	ALVAREZ	PERCY	B. Nación	4098712696	Administrativo	DL 276	Activo	Auxiliar	S.A.A	01080-2011-0-0701-JR-LA-05	RDR 4636	13/11/2012	210	32,138.87	-	32,138.87	2,892.50	-	4,176.05	-	-	7,070.55	13,883.87
7	1211	1	25460229	VALENCIA	CONDOR	CELSA	B. Nación	4098709369	Administrativo	DL 276	Activo	Auxiliar	S.A.A	01080-2011-0-0701-JR-LA-05	RDR 4636	13/11/2012	210	34,750.44	-	34,750.44	3,127.58	-	4,517.61	-	-	7,645.19	15,202.35
8	1211	1	07663408	LUDEÑA	MORENO	FELICITAS	B. Nación	4098731534	Administrativo	DL 276	Activo	Auxiliar	S.A.A	01080-2011-0-0701-JR-LA-05	RDR 4636	13/11/2012	210	35,057.29	-	35,057.29	3,155.16	-	4,557.45	-	-	7,712.61	15,295.37
9	1211	1	25515575	VARGAS	ZEGARRA DE VARGAS	LAURA BRILAIA	B. Nación	4098773383	Administrativo	DL 276	Activo	Técnico	S.T.A	01080-2011-0-0701-JR-LA-05	RDR 4636	13/11/2012	207	36,301.33	-	36,301.33	3,267.12	-	4,719.17	-	-	7,986.29	15,277.86
10	1211	1	25572192	VERA	PUERTAS	JOSE MARTIN	B. Nación	4098729824	Administrativo	DL 276	Activo	Técnico	S.I.D	01080-2011-0-0701-JR-LA-05	RDR 4636	13/11/2012	209	29,714.20	-	29,714.20	2,674.26	-	3,862.85	-	-	6,220.33	12,142.41
11	1211	1	25415802	INGA	LLOVERA	JULIO MANUEL	B. Nación	401065426	Administrativo	DL 276	Activo	Auxiliar	S.A.E	01080-2011-0-0701-JR-LA-05	RDR 4636	13/11/2012	95	12,963.10	-	12,963.10	1,165.76	-	1,683.90	-	-	2,849.66	1,282.05
12	1211	1	06039242	VILLAVICENCIO	SAKATA	RANCY ANA	B. Nación	4098727391	Administrativo	DL 276	Activo	Auxiliar	S.A.A	01080-2011-0-0701-JR-LA-05	RDR 4636	13/11/2012	208	31,670.30	-	31,670.30	2,850.33	-	4,117.14	-	-	6,967.47	13,694.66
13	1211	1	25598007	SUYON	CHICATA	ANGELICA	B. Nación	4098720993	Administrativo	DL 276	Activo	Auxiliar	S.A.A	01080-2011-0-0701-JR-LA-05	RDR 4636	13/11/2012	209	35,089.10	-	35,089.10	3,158.02	-	4,649.31	-	-	7,807.33	15,094.63

NOTAS:

- Para el cálculo de las Cargas Sociales y Otros Descuentos, se toma en cuenta el monto Pendiente al 31.12.2007 (sin intereses). En caso que se tuviera otras Cargas (deudas), No incluir Relaciones por 5ª Categoría - Impuesto a la Renta.
- Presentar información en formato Excel, de acuerdo a la descripción de campos.
- La Unidad Transitoria de pagos efectiva al abono del monto Pendiente al 31.12.2007, en las cuentas bancarias que la Entidad declare en el presente formato. El monto de intereses es relevante y no debe considerarse en la Resolución del Titular de la Entidad.
- La Información ingresada tiene carácter de Declaración, Jurada, siendo responsable del Pliego de conformidad con lo establecido en los Decretos Supremos Nros. 12 y 065-2008-EF.

Elaborado por:

[Firma]
NATALIA MARIA CAVIDES TRELLES
 Responsable de las validaciones
 Artículo 2-RENEEC, Módulo MCPP-SNP-Banco)



[Firma]
LIC. DANIEL GARCIA COSTA RUIZ MEQUE
 Jefe (a) del Área de Personal
 Dirección Regional de Educación del Callao

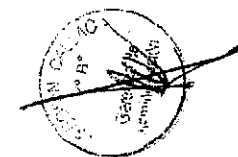
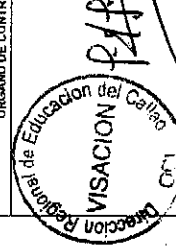


[Firma]
Lic. Villegas de Jesús González Alvaraz
 Jefe de la Unidad de Control Administrativa
 Dirección Regional de Educación del Callao

V° B°
 OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

[Firma]
CHRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA C...
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

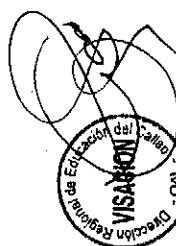
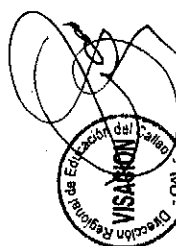

FORMATO DE PERSONAL BENEFICIARIO DEL D.U.037-94

PLIEGO: 464 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

N°	Sec. Efic. Docto.	Tipo Docto.	Núm. Docto.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Banco	Número Cuenta Bancaria	Tipo Personal	Regimen Laboral	Código Laboral Actual	Grupo Ocup. - Ocup.	Cargos - Ocup.	N° Expediente Judicial	N° Resol. Reconoc. de deuda	Fecha de Resol.	Cant. Meses	Monto Reconoc. por Pliego (a)	Monto amortizado por el Pliego (b)	Monto Pendiente al 31/05/2011 (c+d+e)	CARGAS SOCIALES Y DESCUENTOS				Monto Interés al 31/05/2011 (REFERENCIAL)	
																					ESSALUD	ONP	AFF	Descontos Judiciales (f)		Otros Cargos (g)
1	1211	1	25816257	FLORES	GARAY	BENITO	B.Nación	4042201788	Administrativo	DL 276	Cesante	Auxiliar	S.A.A.	01080-2011-0-0701-JR-LA-05	RDR-4636	13/11/2012	203	31,762.98	-	31,762.98	2,858.67	0	0	0	2,858.67	15,650.88

U° B°
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA


ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL






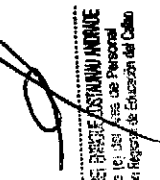
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL


NOTAS:
 1. Para el cálculo de las Cargas Sociales y Otros Descuentos, se toma en cuenta el monto Pendiente al 31/12/2007 (sin intereses) En caso que se tuviera otras Cargas (deudas). No incluir Retenciones por 5° Categoría - Impuesto a la Renta.
 2. Presentar información en formato Excel, de acuerdo a la descripción de campos.
 3. La Unidad Transitoria de pago efectúa el abono del monto Pendiente al 31/12/2007 en las cuentas bancarias que la Entidad declare en el presente formato. El monto de interés es referencial y no debe considerarse en la Resolución del Titular de la Entidad.
 4. La información ingresada tiene carácter de Declaración Jurada, siendo responsable del Pliego la veracidad de la misma, de conformidad con lo establecido en los Decretos Supremos Nros. 12 y 058-2008-ET.

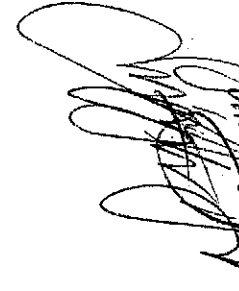
Elaborado por:


NATALIA MARIA CAVIDES TRELLES
 Responsable de las validaciones
 Artículo 2° (RENEEC, Módulo MCPP-SNP-Banco)

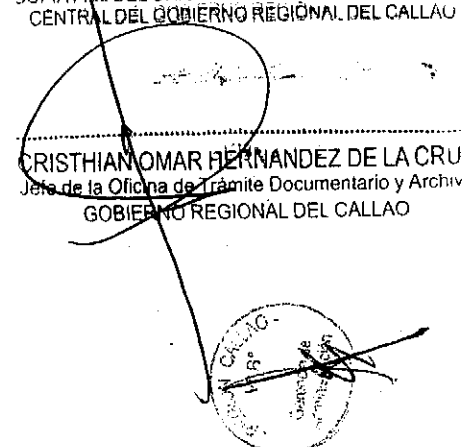


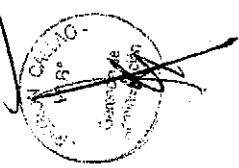

DR. DANIEL PEREZ ESTEBANU MARQUE
 Jefe del U° B° de Personal
 Dirección Regional de Educación del Callao




DR. WILSON DE JESUS QUINTERO VAQUEZ
 Jefe de la Unidad de Gestión Organizativa
 Dirección Regional de Educación del Callao

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRU
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archiv
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



FORMATO DE PERSONAL BENEFICIARIO DEL D.U.037-94

PLIEGO: 464 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Sec. Eje. V	Tipo Dcto.	Núm. Dcto.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Banco	Número Cuenta Bancaria	Tipo Personal	Regimen Laboral	Condición Laboral Actual	Grupo Ocup.	Categoría Ocup.	N° Expediente Judicial	N° Resolución de estado	Fecha de Resol.	Card. Meses	Monto Reconoc. por Pliego (a)	Monto amortizado por el Pliego (b)	Monto Pendiente al 16.07.2010 (c)=(a)-(b)	CARGAS SOCIALES Y DESCUENTOS				Monto Interés al 16.07.2010 (REFERENCIAL)
																				ESSALUD	ONP	AFP	Descuentos Judiciales	
1	1211	1	VALENCIA	CONDOR	CELSA	B. Nación	498769368	Administrativo	DL. 276	Cesante	Auxiliar	S.A.A	01086-2011-0-0701-JR-LA-05	RDR 4636	13/11/2012	193	19,991.83	-	19,991.83	-	-	-	9,918.57	
2	1211	1	VALENCIA	CONDOR	MARY ALEJANDRINA HERNAN	B. Nación	4043075093	Administrativo	DL. 276	Cesante	Auxiliar	S.A.A	01086-2011-0-0701-JR-LA-05	RDR 4636	13/11/2012	193	4,999.47	-	4,999.47	-	-	-	2,479.90	
3	1211	1	VALENCIA	CONDOR	ALFREDO	B. Nación	4043075107	Administrativo	DL. 276	Cesante	Auxiliar	S.A.A	01086-2011-0-0701-JR-LA-05	RDR 4636	13/11/2012	193	4,999.47	-	4,999.47	-	-	-	2,479.90	

V° B°
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

NOTAS:
1. Para el cálculo de las Cargas Sociales y Otros Descuentos, se toma en cuenta el monto Pendiente al 31.12.2007 (sin intereses).
En caso que se tuvieran otras Cargas (deudas): No incluir Retenciones por 5º Categoría - Impuesto a la Renta.
2. Presentar información en formato Excel de acuerdo a la descripción de campos.
3. La Unidad Transfere de pagos efectúa el acuerdo al monto Pendiente al 31.12.2007, en las cuentas bancarias que la Entidad declare en el presente formato. El monto de intereses es referencial y no debe considerarse en la Resolución del Titular de la Entidad.
4. La información ingresada tiene carácter de Declaración Jurada, siendo responsable del Pliego la veracidad de la misma, de conformidad con lo establecido en los Decretos Supremos Nros. 12 y 058-2008-ET.

Elaborado por:

[Signature]
NATALIA MARIA CAVIDES TRELLES
Responsable de las validaciones
Artículo 7º (REN)EC, Módulo MCPP-SNP/Banco

[Signature]
Luz Mercedes Bustamante
Jefe del Área de Personal
Dirección Regional de Educación del Callao

[Signature]
Luz Mercedes Bustamante
Jefe de la Unidad de Gestión Administrativa
Dirección Regional de Educación del Callao

[Signature]
Luz Mercedes Bustamante
Jefe de la Unidad de Gestión Administrativa
Dirección Regional de Educación del Callao

[Signature]
Luz Mercedes Bustamante
Jefe de la Unidad de Gestión Administrativa
Dirección Regional de Educación del Callao

OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL

[Signature]
Luz Mercedes Bustamante
Jefe de la Unidad de Gestión Administrativa
Dirección Regional de Educación del Callao

[Signature]
Luz Mercedes Bustamante
Jefe de la Unidad de Gestión Administrativa
Dirección Regional de Educación del Callao

[Signature]
Luz Mercedes Bustamante
Jefe de la Unidad de Gestión Administrativa
Dirección Regional de Educación del Callao

[Signature]
Luz Mercedes Bustamante
Jefe de la Unidad de Gestión Administrativa
Dirección Regional de Educación del Callao

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

[Signature]
CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

